GOBERNACION DEL XV DPTO
PRESIDENTE HAYES
Teléfono: *0226-262403.*
Fax: *0226-262403.*
Email: gob_hayes@hotmail.com

Villa Hayes, 25 de Noviembre de 2.014

A LOS SEÑORES OFERENTES:

ADDENDA Nº 01/2014
REFERENCIA: Licitación Pública Nacional Nº 04/2.014.
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AVENIDA WILFRIDO INSAURRALDE - DISTRITO DE VILLA"
ID 275.545.

Por medio de la presente comunicamos la modificación en los siguientes puntos:

Sección III. Alcance de las Obras.

4. Planos o Diseños

Publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas,
Dejamos constancia que el detalle de la cuneta revestida de Hº que se visualiza en los planos no se aplica por lo tanto no debe ser cotizado en la planilla de cómputos métricos de la sección VI, Formularios, solo hay que tener en cuenta el detalle del cordón de Hormigón.

Sección VI. Formularios

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

Fecha:_____ LPN No: 04/2014.

Construcción de Empedrado Avenida Wilfrido Insaurralde – Distrito de Villa Hayes.

A: _____*[Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del

terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministradas en nuestra oferta a través de cualquier fuente pública o privada de información.-

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la sub cláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Cantidades y sus Precios.
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AVENIDA WILFRIDO INSAURRALDE - DISTRITO DE VILLA HAYES - LPN Nº 04/2014.
Fecha:

GOBERNACION DEL XV DPTO
PRESIDENTE HAYES
Teléfono: 0226-262403.
Fax: 0226-262403.
Email: gob_hayes@hotmail.com

CÓDIGO CATÁLOGO	Ítem N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
72131701-002	**1**	**MOVIMIENTO DE SUELOS**				
	1.2	Excavación no clasificada	m3	1.000,00		
	2	**PAVIMENTO**				
	2.1	Pavimento tipo empedrado	m2	20.800,00		
	3	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
	3.1	Cordón de Hº.	ml	2.600,00		
	3.2	Alcantarilla tubular de 1,00 m	ml	70,00		
	3.3	Cabeceras de piedra bruta	m3	80,00		
	3.4	Hormigón simple	m3	8,00		
	4	**MOVILIZACIÓN**				
	4.1	Movilización	gl	1,00		
	5	**SEÑALIZACIÓN VERTICAL**				
	5.1	Señalización vertical	m2	22,50		
				Monto Total IVA incluido Gs.		

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de
[Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____del mes _____del año _____*[indicar la fecha de la firma]*

Nombre _____En calidad de _____
Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

CARLOS DARIO NUÑEZ ROJAS
Responsable de la U.O.C.